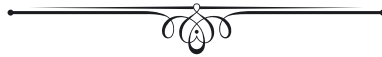




*Quarta Rúa*

Artículos





# UN ESPACIO EN TRANSFORMACIÓN: LA MODERNIZACIÓN PERIFÉRICA DE RÍO CUARTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO ASOCIATIVO\*

Gabriel Fernando Carini \*\*

*El presente artículo intenta constituirse en una caracterización, a nivel regional y especialmente local, del proceso que Moreyra conceptualizó como de ‘modernización periférica’ para la provincia de Córdoba, intentando dar cuenta de las profundas transformaciones que se estaban operando en las condiciones materiales de vida de la población provincial, el rol del Estado y su vinculación con la esfera pública entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Teniendo en cuenta las conclusiones de la autora, específicamente en relación a la dinámica de las asociaciones caritativas, y trasladándolas al ámbito asociativo riocuartense, intentaremos responder a dos interrogantes: por un lado, qué características asumió la estructuración del campo asociativo de dicho espacio en el último cuarto del siglo XIX y, por el otro lado, cómo se fue construyendo el campo benéfico-asistencial en este proceso, tratando de establecer qué características revistió y quiénes ocuparon roles centrales en el mismo.*

*Modernización periférica; Río Cuarto; Espacio público/Espacio privado;  
Asociaciones caritativas*

## Introducción

El presente artículo intenta constituirse en una caracterización, a nivel regional y especialmente local, del proceso que Moreyra conceptualizó como de ‘modernización periférica’ para la provincia de Córdoba, intentando dar cuenta de las profundas transformaciones que se estaban operando en las condiciones materiales de vida de la población provincial, el rol del Estado y su vinculación con la esfera pública entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.<sup>1</sup> Teniendo en cuenta las conclusiones de la autora, específicamente en relación a la dinámica de las asociaciones caritativas, y trasladándolas al ámbito asociativo riocuartense,

---

\* *Este trabajo constituye una síntesis de las consideraciones realizadas en el capítulo II de mi Trabajo Final de Licenciatura, denominado: “De la privatización de lo público a la publicitación de lo privado: la Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto y las transiciones a un protoestado social” dirigido por la Mgter. Susana H. Gutierrez y la Lic. María Ester Bordese. El mismo fue defendido el día 4 de abril de 2011.*

\*\* *Prof. y Lic. en Historia – CIH-UNRC/CIFFyH-UNC/becario CONICET*

<sup>1</sup> *Cfr.: MOREYRA, Beatriz. Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba 1900 – 1930. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2009.*

---

intentaremos responder a dos interrogantes: por un lado, qué características asumió la estructuración del campo asociativo de dicho espacio en el último cuarto del siglo XIX y, por el otro lado, cómo se fue construyendo el campo benéfico-asistencial en este proceso, tratando de establecer qué características revistió y quiénes ocuparon roles centrales en el mismo.

Asimismo, consideramos operativo el empleo del concepto de *privatización de lo público*, propuesto por el politólogo Norberto Bobbio que refleja la reivindicación de los intereses privados mediante la formación de grupos organizados que utilizan los aparatos públicos para alcanzar sus objetivos.<sup>2</sup> Consideramos que dicha noción nos permite hacer referencia al predominio de las entidades caritativas o actores no-estatales en el sistema sanitario riocuartense y que caracteriza el primer período del mismo, abarcando el lapso que va desde su estructuración a fines XIX hasta los primeros indicios de transición hacia una mayor injerencia del Estado al promediar la década de 1930.<sup>3</sup>

En relación a la metodología de análisis, se recurrió a una de carácter cualitativo basada en la lectura y análisis de diversas fuentes documentales con el objeto de lograr una complementariedad de las mismas, dado el carácter fragmentario que muchas de ellas poseen. De esta forma, se consultaron los documentos del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante todos obrantes en el Archivo Histórico Municipal. Asimismo, fueron revisadas las memorias de la Sociedad de Beneficencia para los períodos 1913, 1925 – 1927 y 1933 – 1935 que se encuentran en el Archivo Convento San Francisco Solano de Río Cuarto. También se apeló a diversas fuentes editadas referidas a la Sociedad de Beneficencia como compilaciones de leyes, decretos y ordenanzas municipales y provinciales. Finalmente, fue examinado el diario local *El Pueblo*.

El trabajo se encuentra estructurado a partir de dos apartados. En el primero de ellos, nos abocaremos a evidenciar las características principales que asume el fenómeno asociativo en la ciudad de Río Cuarto, entre el último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En el segundo, realizaremos algunas aproximaciones a los perfiles que reviste el subcampo benéfico-asistencial, concentrándonos en la construcción institucional en torno al mismo y dando cuenta de algunas características de las instituciones que lo conformaron el mismo, dedicando un lugar especial al análisis de la Sociedad de Beneficencia local.

## **I. CONSTRUYENDO LA SOCIEDAD CIVIL: EL PERFIL ASOCIATIVO DE RÍO CUARTO**

“[...] Ay del espíritu publico! Hubo una época, muy reciente, en el Río Cuarto, en el cual todo el mundo estaba ansioso a contribuir al progreso del pueblo y en un corto lapso de tiempo [sic] hemos visto nacer instituciones importantes.

---

<sup>2</sup> BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 2001. Pág. 32.

<sup>3</sup> Sobre este aspecto remitimos a la lectura del capítulo III de nuestro Trabajo Final de Licenciatura.

La instalación de un Club, una imprenta, varios periódicos, cinco sociedades de protección mutua, un banco, escuelas, colegios, etc., se siguieron en menos de un año. Y todas estas instituciones eran debidas a la necesidad que se sentía por ellas y no una manía, o fiebre que se nota a veces en pueblos cuyo progreso es artificial y no natural. Las exigía el incremento de la ciudad y sus industrias agrícolas y ganaderas [...]”<sup>4</sup>

A pesar de que el contexto donde se encuentra inserto este interesante fragmento del diario local *La Voz de Río Cuarto* se lamenta por el tan anhelado ‘orden’ todavía algo renuente al sur de Córdoba, es importante rescatar la riqueza que para nuestra temática contiene, debido a que resalta el capital asociativo de la sociedad riocuartense. Éste se enmarca en lo que desde la perspectiva que privilegia el análisis de las prácticas asociativas se conoce como la acentuación del *boom* asociativo de la década de 1870.<sup>5</sup> Entonces, vemos que a la par del ‘progreso’ en el plano económico –relacionado a la inserción de esta región al capitalismo mundial como productoras de materias primas de clima templado y consumidora de bienes manufacturados– se evidencia uno que se relaciona con la creación de nuevos espacios institucionales, estructurantes no sólo de las relaciones humanas, sino que también de los más diversos intereses.

Aquí es necesario encuadrar lo antes dicho en la periodización propuesta por Hilda Sábato. La autora distingue dos etapas en la historia argentina para el período que va desde el año 1860 hasta el año 1920: una primera etapa –de 1860 a 1890–, que básicamente se caracteriza por la de afirmación de una Sociedad Civil y de construcción del Estado en una sociedad en rápida transformación en todos los planos; y una segunda etapa –de 1890 a 1920– donde se puede percibir la consolidación y maduración de ambas instancias, en el seno de una sociedad ya marcadamente burguesa.<sup>6</sup>

Estos límites constituyen a grandes rasgos los marcos temporales de nuestro objeto de estudio. Pero en relación a la constitución de la Río Cuarto ‘moderna’, queremos detenernos en la primera etapa marcada por la autora para dar cuenta de las características que asume el fenómeno, puesto que lo consideramos decisivo para comprender las cuestiones que se plantearan en torno a las particularidades del campo benéfico-asistencial riocuartense.

---

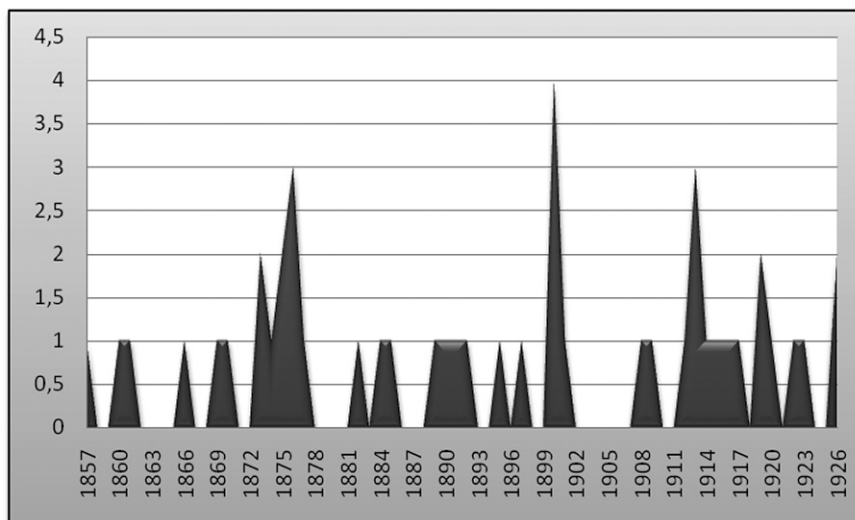
<sup>4</sup> *La Voz de Río Cuarto*, 10 de diciembre de 1876.

<sup>5</sup> Cabe aclarar que la primera explosión asociativa se ubica en la década de 1850. Cfr.: DI STÉFANO, Roberto. “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En: LUNA, Elba – CECCONI, Elida. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776 – 1990*. GADIS, Buenos Aires, 2002. Pág. 73; VAGLIENTE, Pablo. “El asociativismo comparado Buenos Aires y Córdoba en la etapa de la explosión asociativa (1850 – 1890)”. En: *Segundas Jornadas de Historia Regional comparada. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre*, 2005. Pág. 3.

<sup>6</sup> SÁBATO, Hilda. “Estado y sociedad civil”. En: LUNA, Elba – CECCONI, Elida (coords.). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776 – 1990*. GADIS, Buenos Aires, 2002. Págs. 99 – 169.

---

Gráfico 1. Cantidad de entidades creadas en el período 1857 – 1926



Fuente: elaboración propia – Aclaración: el eje vertical consigna la cantidad de entidades creadas y el horizontal el año de fundación. Las fechas de la creación de cada una de las entidades fue construida a partir de diferentes referencias bibliográficas y documentos, sobre este aspecto remitimos a lo expuesto en los anexos de nuestro Trabajo Final de Licenciatura.

A partir de la lectura del gráfico anterior, podemos observar que estadísticamente el período comprendido entre las décadas de 1870 a 1890 es también para la ciudad de Río Cuarto uno de 'auge' asociativo: encontramos la creación de más de 20 instituciones sobre un total de 48, es decir un 43,48 %. Además, estas instituciones poseen la particularidad de su 'longevidad', ya que muchas de ellas lograron perdurar hasta bien entrada la mitad del siglo XX, incluso algunas manteniéndose hasta la actualidad<sup>7</sup>. Esto resulta significativo para una ciudad que para esa época, más precisamente para la fecha del primer Censo nacional [1895], contaba con 10.395 habitantes<sup>8</sup>. No obstante, no se puede establecer a cuántas personas agrupaban esas instituciones o cuántos ciudadanos participaban en las mismas<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Excepciones a esta regla están constituidas por la delegación local del PAN, la Sociedad Hijas de la Concepción y la Logia masónica Estrella. Aunque en el caso de esta última se podría establecer una continuidad entre su disolución y la fundación del Jockey Club.

<sup>8</sup> Cfr.: MAYOL LAFERRERE, Carlos. Historia de Río Cuarto. Fascículo 1, Diario Puntal, Río Cuarto, 1993. Pág. 4.

<sup>9</sup> Por ejemplo, una práctica que puede dificultar sobre manera todo intento de calcular numéricamente ese aspecto lo constituye el fenómeno de la 'plurimembrecía' que se puede observar con particular intensidad en las instituciones de tipo benéfico-caritativas.

Esta proliferación de instituciones o expansión de la vida asociativa, está marcando el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad<sup>10</sup>, que no sólo servían a los fines para los cuales fueron creadas, sino que funcionaban además, como ámbito de desarrollo y difusión de las prácticas sociales y políticas consideradas ‘modernas’<sup>11</sup>. En consecuencia, estamos en presencia de una década ‘decisiva’ para la región del río Cuarto, en donde a la par de esos reveladores sucesos se comienza a afianzar una ‘élite’ que participará activamente en la constitución de los resortes necesarios para incorporar los ‘elementos de la civilización’ y ‘eliminar el atraso’<sup>12</sup>. Las mujeres de esa ‘élite’ son las que van a conformar, en 1873, la primera comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto<sup>13</sup>.

En este punto es necesario retomar [y resignificar] una sugerente idea planteada ya hace varios años por el sociólogo José Luis De Imaz: el corrimiento fronterizo de 1869 produjo la “[...] desaparición del fortín, con el las zozobras, y dio comienzo un periodo definitivo de seguridad que suprimió la Comandancia de Armas, y se consolidó la autoridad civil”.<sup>14</sup> Entonces, a este acontecimiento lo podemos vincular directamente con el ‘auge’ asociativo de la década de 1870 en la ciudad de Río Cuarto. Indudablemente, en el tránsito de una ciudad fronteriza, caracterizada por “su afán de subsistencia [que] pugna siempre por mantener su existencia de entidad social, a trueque de su vida [...]”<sup>15</sup> a una ya incorpora más decididamente a la ‘civilización’ se producen cambios significativos en su dinámica económica y social que posibilitan su conversión en un importante centro para el sur cordobés y que, principalmente, contribuyeron a la consolación de su sociedad civil.

Entre los mismos a modo de ejemplo podemos mencionar: el acceso a la tierra pública, el desarrollo de la explotación ganadera, la creación de colonias agrícolas<sup>16</sup>, la afluencia de

<sup>10</sup> *Aquí entendemos por sociabilidad, a las “prácticas sociales que ponen en relación a un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden jugar esos vínculos”. Cfr.: GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. “La ‘sociabilidad’ y la historia política”. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2008. Pág. 9*

<sup>11</sup> SÁBATO, Hilda. *Op cit.* Pág. 105.

<sup>12</sup> CARBONARI, María Rosa – SOSA, Silvana (2008) “Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX”. En *Quarto Río. Revista de la Junta Municipal de Historia.* N°10.

<sup>13</sup> *Para más información en relación a las relaciones parentales de las primeras integrantes de la comisión directiva de la entidad se puede consultar: CARINI, Gabriel. “Elite y asociacionismo: La Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto (fines del siglo XIX)”. En: VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2009.*

<sup>14</sup> DE IMAZ, José Luis. *Estructura social de una ciudad pampeana. Tomo I-II. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 1965. Pág. 30. Este hecho militar implicó el corrimiento de la línea de frontera del río Cuarto al Quinto, incorporando una amplia franja de tierra al dominio del Estado. La consolidación definitiva de esos espacios va estar dada por la expulsión de los indígenas con la campaña militar de 1879.*

<sup>15</sup> VITULO, Alfredo. *Reseña Histórica de Río Cuarto. Instituto Agrario Argentino, 1947. Pág. 153.*

<sup>16</sup> *Cfr.: GUTIERREZ, Susana. “Ocupación y conformación espacial del sur de Córdoba”. Cuadernos de Historia, n° 25, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993.*

grandes contingentes humanos,<sup>17</sup> la extensión de las vías férreas<sup>18</sup>, la instalación del telégrafo, la apertura del Banco de Río Cuarto y del periódico La Voz de Río Cuarto.<sup>19</sup> Asimismo, estrechamente relacionado con lo anterior encontramos el sostenido crecimiento de la población<sup>20</sup> y la intensa urbanización que hacia fines del siglo XIX se verifica en la ciudad.<sup>21</sup> A partir de la acentuación de los mencionados cambios, se empezaron a percibir aspectos no previstos del proyecto en ejecución impulsado por la elite dirigente ‘nacional’ desde mediados del siglo XIX; uno de los cuales es la ampliación y profundización de las condiciones de pobreza.

En lo que se refiere específicamente a la ciudad de Río Cuarto, podemos decir que existía un importante número de su población que se encontraba en esa situación, circunstancia que no difería de la de otros lugares del país. Las carencias que padecían muchos habitantes eran importantes, sobre todo en lo referente a cuestiones relacionadas con ingresos, salud, educación, vivienda y a la inestabilidad de las actividades laborales desde que en el país había comenzado la formación de la condición proletaria con la modernización.<sup>22</sup> Estos factores, sumados a las consecuencias generadas por las crisis cíclicas de la economía y la difusión de enfermedades,<sup>23</sup> provocó la inquietud de los círculos dirigentes locales y de los médicos higienistas.

Como reacción a ese proceso se puede explicar, en gran parte, el crecimiento de las actividades benéficas y asistenciales, inspiradas no sólo por el propósito de aliviar las

---

<sup>17</sup> *A modo de ejemplo: en 1874 llega a Río Cuarto el primer contingente de italianos, quienes –como lo veremos más adelante– tendrán una actuación importante en el campo asociativo rioquartense.*

<sup>18</sup> *En 1873 se inaugura oficialmente la línea ferroviaria Río Cuarto – Villa María. Dos años después se extiende un nuevo tramo hacia el Oeste, que queda terminado en octubre de 1875, uniendo Río Cuarto con Villa Mercedes.*

<sup>19</sup> CARBONARI, María Rosa – SOSA, Silvana. *Op Cit.* Págs. 106 – 107.

<sup>20</sup> *El Primer censo nacional de 1869 registra para la Villa de la Concepción [a partir de 1875 ciudad de Río Cuarto] 3.900 habitantes, cifra que se multiplica varias veces para el año del segundo censo [1895], pasando los 10.000. El tercer censo nacional de población [1914] arroja un total de 20.632 habitantes, que se incrementa a 30.246 para el año 1927 llegando a cerca de 40.000 habitantes al promediar la década de 1930.*

<sup>21</sup> *Las más importantes de estas obras fueron la apertura de nuevas calles, especialmente de un boulevard que unía la estación del ferrocarril con la plaza principal; el adoquinado de las calles más importantes; la construcción de veredas y calles; el tendido de una línea de tranvías a caballo; nomenclatura y numeración de calles; edificación de un matadero público; y la instalación del alumbrado a gas, de las aguas Corrientes y el servicio telefónico. Algunas de estas obras ven interrumpido su desarrollo debido a la crisis de 1890. Cfr.: GUTIERREZ, Susana. “La crisis de 1890 y el sur de Córdoba”. En: Junta Provincial de Historia de Córdoba, Congreso del Centenario de la Revolución del ’90, Tomo II: Aspectos Económicos y socio-culturales, Córdoba 1994. Págs. 28 – 29.*

<sup>22</sup> *Cfr.: GUTIERREZ, Susana. “La pobreza en Río Cuarto, 1930 – 1948”. En: Cuarto Río. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, no 11, 2008.*

<sup>23</sup> *Podemos decir que la población todavía estaba expuesta, para el periodo aquí analizado, a las diferentes epidemias, situación que comienza a revertirse en la década de 1920 donde en las estadísticas se percibe una disminución en la mortandad causada por las mismas, a excepción del caso de la tuberculosis. CARBONETTI, Adrian. “La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la provincia de Córdoba, 1880 – 1926”. En: DYNAMIS Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam, n° 25, Universidad de Granada, España, 2006. Pág. 112.*



tensiones sociales, sino también en la necesidad de las clases más favorecidas de preservarse del contagio físico y moral.<sup>24</sup> En definitiva, como lo afirma Vagliente: “La modernización acentuó la tendencia a agruparse, en el seno de la sociedad civil, para enfrentar los desafíos que propiciaban un Estado demasiado ocupado en auto-organizarse, y un mercado paulatinamente acelerado para alcanzar la captación de las oportunidades que le abría el sistema capitalista”.<sup>25</sup>

Esto nos lleva a dar cuenta de las particularidades que asume la conformación institucional del sistema asistencial riocuartense, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos asociativos de las entidades particulares. Pero, antes de abocarnos a desentrañar sus perfiles, resulta conveniente introducir una aclaración de orden metodológico; consideramos que toda pretensión de presentar esta cuestión desde una óptica cuantitativa fracasaría, puesto que estamos ante uno de dimensiones muy reducidas si se lo compara con otros casos de los que conocemos estudios, como los de la ciudad de Córdoba o Capital Federal.<sup>26</sup>

## II. ‘ALIVANDO LOS MALES DEL PRÓJIMO’: EL CAMPO INSTITUCIONAL BENÉFICO-CARITATIVO

Dicho lo anterior cabe indagarse sobre cómo se distribuye ese fenómeno asociativo, más concretamente cuál es la significación de las entidades benéfico-caritativas en el mismo. Para su instrumentación retomaremos la clasificación propuesta por De Imaz, quien se dedica al abordaje de los grupos de ocupación, la estratificación social, la distancia y movilidad social y ‘la gente’. En este último tópico, lo que nos interesa resaltar son las consideraciones que realiza el autor sobre “Cómo y en torno a qué se agrupa la gente”,<sup>27</sup> es decir, la descripción de las asociaciones que agrupan en forma institucionalizada a la población de Río Cuarto. De Imaz, presenta la siguiente clasificación: 1) gremiales y de protección de intereses económicos y sociales; 2) de proyección ideológica y religiosas; 3) de deporte, esparcimiento y vida social; 4) de defensa de valores y tradiciones; 5) artísticas y educacionales y 6) de socorros mutuos de las colectividades extranjeras, filantrópicas y caritativas.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> RECALDE, Héctor. *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991. Pág. 9.

<sup>25</sup> VAGLIENTE, Pablo. “La asistencia por fuera del Estado”. En: *Primeras Jornadas de Historia Regional comparada*. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2000. Pág. 3.

<sup>26</sup> Por ejemplo, para el periodo que va desde 1850 a 1880 en la ciudad de Río Cuarto no superamos las quince asociaciones; mientras que, según lo muestra Vagliente, para la capital cordobesa en dicho lapso se pueden encontrar unas 125 asociaciones. Cfr.: VAGLIENTE, Pablo. “La ‘explosión’ asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: la conformación de su esfera pública”. En: *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, no 6. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Ferreyra Editor, Córdoba, 2004. Pág. 260.

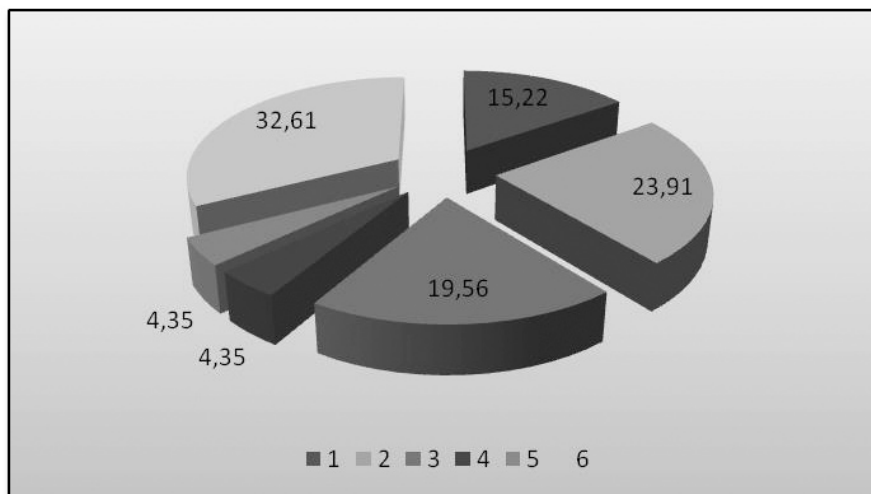
<sup>27</sup> DE IMAZ, José Luis. *Op cit.* Pág. 110 – 115.

<sup>28</sup> DE IMAZ, José Luis. *Op cit.* Pág. 110.

---

En este punto, es necesario realizar otra aclaración metodológica: nos inclinaremos, sólo a los fines operativos, por colocar cada institución en una sola categoría, haciendo la salvedad de que la realidad es más compleja y que una institución puede reconocer diversos fines o en su práctica abarcar a más de uno y por lo tanto pertenecer a diferentes categorías.

**Grafico 2. Dimensiones del fenómeno asociativo en Río Cuarto, 1860 – 1920**

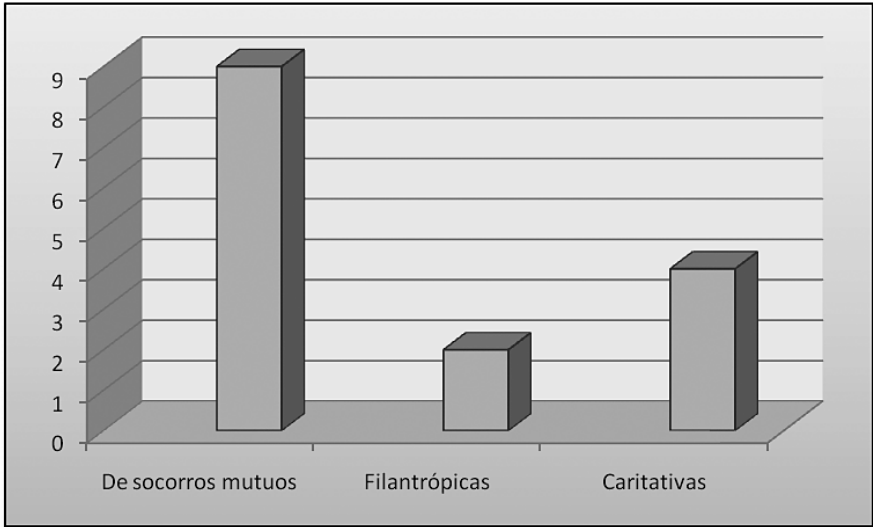


*Fuente: Elaboración propia – Aclaración: las referencias se refieren a los subtipos asociativos propuestos por De Imaz. Donde 1) es Gremiales y de protección de intereses económicos y sociales, 2) De proyección ideológica y religiosa, 3) De deporte, esparcimiento y vida social, 4) De defensa de valores y tradiciones, 5) Artísticas y educacionales, y 6) De socorros mutuos, filantrópicos y caritativos.<sup>29</sup>*

En el gráfico anterior podemos observar que sobre total de 48 asociaciones que se fundan en el período que va desde el año 1860 a 1920, el mayor porcentaje de asociaciones que encontramos pertenecen al subtipo “De socorros mutuos, filantrópicas y caritativas”, constituyendo un total de 15 entidades que representan un 32,61%. Esto nos brinda una primera aproximación de la ‘densidad’ de ese subcampo en el mapa asociativo riocuartense, cuya distribución presentamos a continuación.

<sup>29</sup> Para un detalle de la composición de las categorías remitimos al Anexo I, tabla 2: Perfil asociativo de Río Cuarto, 1860 – 1920 de mi trabajo final de licenciatura.

**Gráfico 3. Composición del subcampo asistencial**



*Fuente: elaboración propia*

De la lectura del gráfico anterior, dos cuestiones resultan interesantes para remarcar sobre el campo benéfico-asistencial riocuartense: una es la importancia del asociacionismo étnico; pero esta afirmación puede resultar arriesgada, debido a que no contamos con antecedentes historiográficos que nos permitan evaluar la performance de las diferentes colectividades en la estructuración de dicho campo. No obstante, son tomadas como ejemplo de lo que debería constituir una ‘buena práctica asociativa’, sobre todo en lo que se refiere al caudal de asociados y al bajo costo de la cuota social que permite el acceso a importantes beneficios.<sup>30</sup>

La otra cuestión, se relaciona con el peso específico que asume en dicho proceso el subcampo de las asociaciones caritativas. Si bien su número no es tan significativo como el de las asociaciones étnicas,<sup>31</sup> su rol en la conformación del sistema asistencial riocuartense es más dinámico y decisivo, debido a que sus esfuerzos se traducen casi inmediatamente en la cristalización de diversas instituciones asilares.

<sup>30</sup> Respecto a estos argumentos sugerimos, a modo de ejemplo, la lectura de las notas periodísticas del diario *El Pueblo* de los días viernes 5 de enero de 1934, miércoles 10 de enero de 1934 y viernes 12 de enero de 1934.

<sup>31</sup> Más arriba habíamos aclarado la opción metodológica de considerar en un sólo subtipo a una institución, aquí sirve remarcar que ese número asciende si incluimos a entidades como la Venerable Orden Tercera de San Francisco, la Archicofradía San Roque y la Cofradía Nuestra Señora del Carmen que las incluimos dentro de la categoría de “Proyección ideológica y religiosa”, puesto que uno de sus principales objetivos era propagar la fe cristiana pero a través de la práctica de la caridad, por lo tanto sus campos de acción o intereses también se desplazan hacia lo asistencial.

En relación a estas últimas encontramos cuatro asociaciones: Sociedad de Beneficencia, Sociedad Damas de Misericordia, Sociedad San Vicente de Pual – Conferencia Santa Rosa de Viterbo y Sociedad Pía Unión de San Antonio. Aquí realizaremos una breve reseña de cada una de ellas,<sup>32</sup> puesto que el objetivo es proponer una visión de conjunto del campo benéfico-asistencial.

## II.I. El campo benéfico-asistencial riocuartense

El 8 de septiembre de 1885 surge la Sociedad Damas de Misericordia, que va a dar lugar a la primera institución encargada de brindar amparo y protección de la niñez desvalida: el Asilo de Huérfanos, cuya piedra fundamental se coloca a mediados de 1887. Dicha institución asilar surge como consecuencia de la epidemia de cólera de 1886 – 1887, y tiene entre sus principales promotores a los franciscanos.<sup>33</sup>

A mediados de diciembre de 1892, bajo la advocación de Santa Rosa de Viterbo se funda la Sociedad San Vicente de Paul. Entre los motivos de su fundación se encuentran “la inmoralidad que cunde en todas partes, y los esfuerzos que los enemigos de nuestra Religión hacen para hacer desaparecer la fe y las buenas costumbres”.<sup>34</sup> Al igual que en las otras instituciones encontramos a los miembros de la orden franciscana en los entretelones de la constitución de la misma. Entre sus diferentes actividades podemos mencionar: el funcionamiento de siete centros catequísticos, donde asistían –en 1917– alrededor de 1000 niñas y niños; el sostenimiento de una escuela de enseñanza elemental y gratuita en un barrio periférico de la ciudad; y las demás actividades típicas de las conferencias visantinas, como lo son la concreción de matrimonios, legitimaciones y bautismos, la búsqueda de trabajo a los desocupados y la ‘corrección’

---

<sup>32</sup> Omitiremos en este apartado las referencias a la Sociedad de Beneficencia, pues constituye nuestro objeto de estudio, por lo cual lo remitimos al Capítulo III de este trabajo. Tampoco haremos referencia –debido a que no dio lugar a ningún establecimiento de tipo asilar– a la Sociedad Protectora de presos, creada en 1917 por iniciativa franciscana y que tenía como misión “[...] socorrer a los presos de la cárcel, y a los pobres en sus diferentes necesidades [...]”. Cfr.: AHMRC. Honorable Concejo Deliberante, Año 1917, Expediente XI, Letra S, Asunto: Sociedad Protectora de Presos. También se pueden consultar algunas referencias en: SUGASTI, José. “La comunidad franciscana y la Conferencia de Señoras San Vicente de Paul ‘Santa Rosa de Viterbo’ de Río Cuarto”. En: *Recuerdo de las bodas de plata de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul “Santa Rosa de Viterbo”, de Río Cuarto en el 25 aniversario de su fundación. 13 de diciembre de 1917. Pág. 89.*

<sup>33</sup> Para más detalles sobre esta asociación remitimos al trabajo de: AVENDAÑO, Ana. *La beneficencia en Río Cuarto. Un ejemplo de ello: la sociedad de Damas de Misericordia, 1885 – 1930. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, 1997 [inédito].*

<sup>34</sup> Ver: *Acta de fundación de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul “Santa Rosa de Viterbo” de Río Cuarto. En: Recuerdo ... Op Cit.*

de mujeres, así como el reparto de ropa y calzado confeccionado en su propio Taller a cargo de las señoritas, entre otras.<sup>35</sup>

Lo que nos interesa rescatar, en relación a la formación institucional del sistema asistencial, de esta dinámica institución, es la construcción de una Casa-Asilo para indigentes y ancianos, llamado San José, cuyas gestiones se comenzarán en 1917 y se plasmaran en su inauguración casi diez años después.

Llegando a fines del siglo XIX, más precisamente en el año 1895 tiene lugar el nacimiento de la Sociedad Pía Unión de San Antonio, su inspirador fue el franciscano Ludovico Quaranta. Esta institución se destacara por la administración, durante más de veinte años, del Dispensario Municipal Antituberculoso, creado en 1928 y que a partir de 1957 dará lugar, bajo la órbita del Gobierno provincial, al Hospital San Antonio de Padua para Tuberculosos e Infecciosos.<sup>36</sup>

Hasta aquí lo relativo a los aportes institucionales de las entidades de carácter privado, que resumimos en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Construcción institucional de las entidades caritativas privadas, 1870 – 1930**

Institución	Año de Fundación	Año de cierre	Institución a cargo	Año de creación	Finalidad
<b>Sociedad de Beneficencia</b>	1873	1954	Hospital de Caridad	[1877]	Intervención del Gobierno Provincial en 1954
<b>Sociedad Damas de Misericordia</b>	1885	⇒	Asilo de Huérfanos	[1887]	⇒
<b>Sociedad San Vicente de Paul</b>	1892	⇒	Asilo de Ancianos San José	[1926]	⇒
<b>Sociedad Pía Unión y Pan de los Pobres</b>	1895	[...]	Dispensario Antituberculoso	[1928]	Pasa a la órbita provincial en 1957

*Fuente: elaboración propia – Aclaración: Las flechas ⇒ indican continuidad en el tiempo, más precisamente hasta la actualidad: en tanto que los puntos [...] suspensivos dan cuenta de datos incompletos.*

<sup>35</sup> MARTINEZ, Carmen P. “A la Conferencia de Señoras de la Sociedad San Vicente de Paul en sus bodas de plata”. En: *Recuerdo... Pág. 61 – 63.*

<sup>36</sup> Cfr.: BORDESE, María Ester; SUÁREZ, Norma y RODRÍGUEZ, Verónica. “La salud a luz de los cambios organizativos y la crisis del ’30 en Río Cuarto: las tensiones en el ámbito institucional femenino”. En: *I Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba. CIFYH – Universidad Nacional de Córdoba, 7 y 8 de mayo de 2009;* y RODRÍGUEZ, Verónica – SUAREZ, Norma. “El sistema sanitario alrededor del enfermo tuberculoso en Río Cuarto: de - l asistencialismo al Estado Social”. En: *III Jornadas de Divulgación de la historia local y regional. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 9 y 10 de diciembre de 2010.*

## II.II. La Sociedad de Beneficencia y las bases de la privatización de lo público

La génesis de la Sociedad de Beneficencia local se encuentra íntimamente ligada a una necesidad concreta: dotar a la población de la entonces Villa de la Concepción –y su región– de un hospital. Esta inquietud surge de la corporación municipal que el 17 de agosto de 1872<sup>37</sup> aprueba la creación del mismo, facultando a la Comisión de Obras Públicas para que proceda a su construcción. Asimismo realiza disposiciones sobre el presupuesto de la obra, algunas posibles vías de financiación del proyecto y, finalmente, nombra una comisión encargada de buscar cooperación para la concreción del mismo.<sup>38</sup> Lo que interesa rescatar aquí es el artículo 5º del dictamen municipal en el que dicha comisión: “[...] queda autorizada [...] para **nombrar comisiones auxiliares** que creyesen necesarias, y mandar levantar planos, contratar la construcción, elegir local y demás necesidades que crease la ejecución de la presente, dando cuenta al consejo [sic] deliberativo con el correspondiente presupuesto [...]”.<sup>39</sup>

Esta comisión quedó conformada por Eliseo Lamas, Wenceslao Tejerina, el padre guardián del convento fray Pío Bentivoglio y fray Quirico Porreca, Felipe Gutiérrez y Eduardo Racedo.<sup>40</sup> La misma, ya en funciones, comenzaba a cumplir las tareas para las cuales fue creada, realizando diversas gestiones con objetivos recaudatorios. Ejemplo de esto es la contestación que reciben del Gobierno nacional que “[...] persuadido de la utilidad del establecimiento de esta clase está dispuesto [el Presidente] a contribuir para que se lleve a efecto, y me encarga prevenirle que cuando haya dado principio la obra, le avise a fin de que el gobierno se suscriba con alguna cantidad [...]”.<sup>41</sup>

Un año después, en 1873, de esas inquietudes recaudatorias, va a surgir la Sociedad de Beneficencia para conseguir de manera más eficaz los fondos necesarios. El encargado

---

<sup>37</sup> *A pesar de lo antes enunciado, debemos decir que existe una probable alternativa a la que proponemos; es la que sostiene Frigerio, quien afirma que Julio A. Roca fue “el pionero respecto a conseguir un hospital para la todavía Villa de la Concepción, como habitualmente se cree, ya que existe documentación al respecto, como la del ‘Comandante en Jefe de las Fronteras Sud y Sud – Este de Córdoba’, que en 1872 se dirige al ‘Presidente Comunal de Río Cuarto solicitando la posesión de un terreno vacante [...] para construir un Hospital Nacional para atender a los enfermos de los diferentes Cuerpos que guarecen esta frontera y principalmente los de las fuerzas estacionales en esta localidad’.* FRIGERIO, Américo. *Cronología Médica de la Villa de la Concepción y otros sucesos hasta 1937*. Editorial Caseros, Río Cuarto, 1991. Pág. 37. No obstante, no estamos en condiciones de corroborar esta postura ya que, hasta donde pudimos revisar, no hemos encontrado la referida documentación.

<sup>38</sup> AHMRC. *Departamento Ejecutivo, Año 1872, Caja I: Dictamen relativo a la construcción del hospital*. Ver especialmente los artículos 1o, 2o, 3o, y 4o del referido dictamen.

<sup>39</sup> *Ibidem*. Los destacados son nuestros.

<sup>40</sup> Cfr.: VITULO, Alfredo. *Op. Cit.* Págs. 208 – 209; BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. *Historia de Río Cuarto*. Tomo III: “Constitucionalismo y liberalismo nacional”. Tipec, Buenos Aires, 1986. Págs. 209 – 210.

<sup>41</sup> ACSFS – Documento 275, Carpeta 7, Caja 18. *Nota de la Presidencia de la Nación al Fray Pío Bentivoglio, 16 de diciembre de 1872*.

de realizar las gestiones fue el fray Pío Bentivoglio, quien comunica la formación de la nueva institución a Secundino Díaz de Bedoya, Presidente de la Corporación municipal y miembro de la antes mencionada comisión, diciendo; “Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. y por medio de Ud. a la Corporación Municipal que Ud. preside que se ha formado en esta Villa una Sociedad de Beneficencia [...]”.<sup>42</sup>

Seguidamente expone los objetivos que se propone llevar adelante la Sociedad de Beneficencia: “[...] promover la educación religiosa, moral y científica de las niñas, la reforma y rehabilitación de las mujeres extraviadas, asistir a los enfermos y desamparados, **procurar el establecimiento, conservación y perfeccionamiento de un hospital en esta Villa del Río 4°**”.<sup>43</sup>

Algunos años después, en 1876, vemos ya la institución conformada abocada firmemente a la instalación del hospital; así lo expresa su presidenta al fray Quirico Porreca:

“Uno de los objetivos primordiales de la Sociedad de Beneficencia que me honro en presidir, ha sido desde su instalación el de fundar y sostener en este pueblo un Hospital público para que en él se pueda atender a los desgraciados que muchas veces no cuentan con un pobre lecho donde mitigar sus dolores. En el propósito de ver alguna vez realizado este pensamiento que en sí envuelve un programa de inmensos bienes para la humanidad doliente, he dirigidome al Sr. Presidente de la República pidiendo su valiosa cooperación para llevar a cabo tan importante obra, quien estimándola sin duda en cuanto ella vale, ha tenido a bien contestar que desde el 1° de enero del próximo año entrante tendrá mensualmente este hospital una suma de 50 pesos fuertes.

Pienso que es ineludible el deber de ocuparnos ya de la enunciada obra y espero que para armonizar nuestros deseos se dignara Uds. ponerse de acuerdo con esta Sociedad para llevarla a cabo. Por su parte la Sociedad de Beneficencia está dispuesta no admitir sacrificio alguno si fuese necesario para conseguirlo. Qué falta señores?”<sup>44</sup>

Debido a la particular coyuntura de frontera que aún se vivía en la región, la Sociedad de Beneficencia se ‘distría’ momentáneamente de su objetivo principal para contribuir en la tarea de los franciscanos en el rescate de cautivos, tal como lo reflejan las misivas de su presidenta. A continuación transcribimos algunos fragmentos de las mismas:

---

<sup>42</sup> AHMRC. Departamento Ejecutivo, Año 1873 – Caja I: Nota del fray Pío Bentivoglio comunicando la constitución de la Sociedad de Beneficencia. Los destacados son nuestros.

<sup>43</sup> *Ibidem*. Los destacados son nuestros.

<sup>44</sup> ACSFS – Documento 2548, Carpeta 2, Caja 22. Nota de la Presidenta de la sociedad de Beneficencia, Cruz Álvarez de González al fray Quirico Porreca. Río Cuarto, 30 de mayo de 1876.

“La Sociedad de Beneficencia [...] se halla empeñada en la ardua tarea de conseguir el rescate de algunos de nuestros hermanos que viven bajo la más ruda y bárbara esclavitud en los toldos de la Pampa. [...] esta Sociedad pondrá en manos de V. R. el dinero que crea precisar para llevar a cabo la santa empresa. [...] Además ha pedido ya la valiosa ayuda del señor General Julio A. Roca quien nos ha ofrecido con la mayor benevolencia. Con que mas cree V. R. qué podemos contribuir? Qué más necesita? Pida mi buen padre que esta sociedad tiene todo, porque tiene Fe, Esperanza y Caridad [...]”<sup>45</sup>

Esta ayuda –lógicamente modesta en comparación con la que proporcionaba la Sociedad de Beneficencia de Rosario– se limitaba a pequeñas sumas de dinero y ropas para los cautivos,<sup>46</sup> y aparentemente se restringe a los años 1876 – 1877, a pesar del deseo de la Cruz Álvarez de González, presidenta de la entidad, de aumentar los recursos para esa causa.<sup>47</sup>

También conocemos, esta vez por una referencia historiográfica que no pudimos comprobar documentalente, la existencia de una Escuela de Beneficencia a cargo de la entidad.<sup>48</sup> Pero básicamente los objetivos de la entidad se van a ir restringiendo a la administración del Hospital de Caridad. Dicho esto nos abocaremos a comentar las características que asume su organización interna a través del comentario de su reglamento, así como las fuentes de financiamiento recurriendo para ello a las memorias administrativas de la entidad y a misivas enviadas al Concejo Deliberante local.

En relación a su estructura interna, la Sociedad no variaba de otras entidades de similares fines y características,<sup>49</sup> preveía la figura de una Presidente y una Vice-Presidente, que eran elegidas anualmente; la primera tiene como funciones “[...] hacer cumplir fielmente el reglamento, llevar la voz, ordenar las discusiones, firmar las actas y expedir en su nombre los despachos, ordenes y notas oficiales”.<sup>50</sup> Una atribución importante –por los inconvenientes

---

<sup>45</sup> ACSFS – Documento 623a. En: TAMAGNINI, Marcela. *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1995. Pág. 209 – 210.

<sup>46</sup> Ver: ACSFS – Documentos 626 y 650. En: TAMAGNINI, Marcela. *Op cit.* Págs. 210 y 212 – 213 respectivamente.

<sup>47</sup> ACSFS – Documento 760. En: TAMAGNINI, Marcela. *Op cit.* Pág. 233.

<sup>48</sup> Cfr.: BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. *Op cit.* Pág. 251.

<sup>49</sup> En este sentido se puede consultar la descripción realizada por OTAMENDI, Alejandra. *Op Cit.* Pág. 66 – 67.

<sup>50</sup> Art. 30° del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia de Río 4o. En: *Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba el año 1900. Tomo vijésimo [sic] séptimo – Edición oficial. Tipografía y Litografía “La Moderna”, Córdoba, 1900. Cabe aclarar que también contamos con la versión del primer Reglamento de la Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto [AHMRC – Año 1873, Caja I: Reglamento de la Sociedad de Beneficencia y nota de su Presidenta], que sustancialmente es el mismo que aparece en el trámite de solicitud de personería jurídica, pero preferimos trabajar con aquel ya que es el que fue aprobado por los poderes públicos provinciales.*



que en breve serán discutidos— es la de ‘poder de policía’ que poseía sobre los establecimientos bajo la administración de la Sociedad.<sup>51</sup>

Secundaban a la Presidenta, dos secretarías. Una tenía a su cargo las actas de la institución, debía firmarlas y hacer lectura de las mismas; la otra, ejercía las operaciones referentes a los movimientos contables. Ambas se elegían cada dos años y eran reelegibles para sus cargos.<sup>52</sup>

Este ordenamiento nos muestra algunas prácticas ‘modernas’, más democráticas, como la deliberación no sólo para decidir asuntos de carácter corriente sino ante inconvenientes no reglados, la propuesta de proyectos benéficos y de personal para los establecimientos, la aceptación de nuevas socias, entre otras.<sup>53</sup> Esta estructura se reproducía tanto para las asambleas ordinarias y extraordinarias, como para el trabajo en comisiones. Las mismas se elegían anualmente por pluralidad de votos y cada una podía ejercitar resoluciones de su competencia. En el reglamento se encuentran previstas cinco comisiones permanentes [de educación, de corrección de mujeres, de hospital y de peticiones].<sup>54</sup>

Como lo afirma Basconzuelo, en el seno de Sociedades como la de Beneficencia se ejercitan diferentes libertades, por ejemplo la de asociarse y la de ordenarse mediante reglamentos.<sup>55</sup> Estas ‘libertades’, aunque significaron un avance en la posición civil de las mujeres [de la elite] no debe llevarnos a pensar que implicaron una ‘lucha’ por una ampliación de mayores derechos civiles, como por ejemplo del sufragio.<sup>56</sup> Por el contrario, encarnaron una extensión ‘natural’ de los roles de madre y esposa y, fundamentalmente, de ‘mujer cristiana’. Así lo entendía una de sus presidentas:

“Al hacernos mujeres estimadas consocias, Dios depositó en nosotras la más sagrada de las misiones, la de mujer y madre, palabras que encierran la expresión más pura del amor humano; abnegación, consuelo, afecto, solicitud y desinterés, paliativo necesario en el dolor que lleva en sí la agitada vida de los hombres. Y como mujer y como madre, hoy puedo decirnos [...] que sólo en esos conceptos se ha inspirado mi labor.”<sup>57</sup>

---

<sup>51</sup> Art. 32o del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia. *Op Cit.*

<sup>52</sup> Ver: Sección “De las secretarías” [Arts. 35° – 40°] del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia. *Op Cit.*

<sup>53</sup> Art. 3° del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia. *Op Cit.*

<sup>54</sup> Ver: Sección “De las comisiones permanentes” [Arts. 23° – 29°] del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia. *Op Cit.*

<sup>55</sup> BASCONZUELO, Celia. *Vecindad y ciudadanía. La construcción de canales alternativos de participación en Río Cuarto y el sur de Córdoba al comenzar el siglo XX. Fundación ICALA, Río Cuarto, 2009. Pág. 47.*

<sup>56</sup> PITA, Valeria. “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880 – 1910. En: ERASO, Yolanda (comp.) *Mujeres y asistencia en Latinoamérica, siglo XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay. Alianza Editora, Buenos Aires, 2009. Págs. 102 – 103.*

<sup>57</sup> ACSFS. *Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto. Memoria años 1933 – 1935. Río Cuarto, 1935. Pág. 4.*

## A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir del recorrido propuesto en este artículo podemos afirmar las siguientes cuestiones en torno a la construcción del campo asociativo benéfico-asistencial riocuartense: 1) todas las entidades privadas entran dentro ámbito de acción del asociacionismo femenino, lo que supone la incorporación de las ‘matronas’ riocuartenses como actores institucionalizados a la vida política y social de la ciudad; 2) reconocer la impronta que le imprime la orden franciscana a la constitución de la esfera pública riocuartense, particularmente en lo referido a las dinámicas de las entidades caritativas de la ciudad –que son todas de su iniciativa–, lo que nos lleva a prestar atención, según Vagliente, a cómo la religión en Córdoba registra y mantiene presencia pública pese a la fuerza del discurso y las prácticas secularizantes; y 3) concluir que a pesar de lo que *a priori* podemos suponer como una superposición de fines y actividades, estamos en presencia de espacios más o menos bien delimitados en relación al aparato asistencial. Esto es importante recalcarlo por la posible ‘competencia’ de recursos entre las mismas, que podrían estar indicando tensiones en el interior de este subcampo.<sup>58</sup>

A estas consideraciones debemos sumar los esfuerzos institucionales impulsados desde el Estado municipal, sobre todo a partir de la creación de la Asistencia Pública [1911 – 1912] y sus intentos de racionalización que se concretan a partir de 1936.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVENDAÑO, Ana. *La beneficencia en Río Cuarto. Un ejemplo de ello: la sociedad de Damas de Misericordia, 1885 – 1930*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, 1997 [inédito].
- BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor. *Historia de Río Cuarto*. Tomo III: “Constitucionalismo y liberalismo nacional”. Tipec, Buenos Aires, 1986.
- BASCONZUELO, Celia. *Vecindad y ciudadanía. La construcción de canales alternativos de participación en Río Cuarto y el sur de Córdoba al comenzar el siglo XX*. Fundación ICALA, Río Cuarto, 2009.
- BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.
- BORDESE, María Ester; SUÁREZ, Norma y RODRÍGUEZ, Verónica. “La salud a luz de los cambios organizativos y la crisis del ’30 en Río Cuarto: las tensiones en el ámbito institucional femenino”. En: *I Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*. CIFYH – Universidad Nacional de Córdoba, 7 y 8 de mayo de 2009
- CARBONARI, María Rosa – SOSA, Silvana (2008) “Familias y conformación de la élite

---

<sup>58</sup> *Aristas particulares de esta ‘competencia’ la vamos a observar en relación a las fuentes de financiamiento, más precisamente a lo que al impuesto de Beneficencia se refiere [1919]. Remitimos a lo dicho en nuestro trabajo final de licenciatura.*

---

- en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX”. En *Quarto Río*. Revista de la Junta Municipal de Historia. N°10.
- CARBONETTI, Adrian. “La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la provincia de Córdoba, 1880 – 1926”. En: *DYNAMIS Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, n° 25, Universidad de Granada, España, 2006
  - CARINI, Gabriel. “Elite y asociacionismo: La Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto (fines del siglo XIX)”. En: *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2009.
  - DE IMAZ, José Luis. *Estructura social de una ciudad pampeana*. Tomo I-II. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 1965.
  - DI STÉFANO, Roberto. “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En: LUNA, Elba – CECCONI, Elida. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776 – 1990*. GADIS, Buenos Aires, 2002.
  - FRIGERIO, Américo. *Cronología Médica de la Villa de la Concepción y otros sucesos hasta 1937*. Editorial Caseros, Río Cuarto, 1991.
  - GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. “La ‘sociabilidad’ y la historia política”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008.
  - GUTIERREZ, Susana. “Ocupación y conformación espacial del sur de Córdoba”. *Cuadernos de Historia*, n° 25, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993.
  - GUTIERREZ, Susana. “La crisis de 1890 y el sur de Córdoba”. En: *Junta Provincial de Historia de Córdoba, Congreso del Centenario de la Revolución del '90*, Tomo II: Aspectos Económicos y socio-culturales, Córdoba 1994.
  - GUTIERREZ, Susana. “La pobreza en Río Cuarto, 1930 – 1948”. En: *Quarto Río*. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto, n° 11, 2008.
  - MAYOL LAFERRERE, Carlos. *Historia de Río Cuarto*. Fascículo1, Diario Puntal, Río Cuarto, 1993.
  - MOREYRA, Beatriz. *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba 1900 – 1930*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2009.
  - PITA, Valeria. “Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880 – 1910. En: ERASO, Yolanda (comp.) *Mujeres y asistencia en Latinoamérica, siglo XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Alianza Editora, Buenos Aires, 2009.
  - RECALDE, Héctor. *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
  - RODRÍGUEZ, Verónica – SUAREZ, Norma. “El sistema sanitario alrededor del enfermo tuberculoso en Río Cuarto: de - I asistencialismo al Estado Social”. En: *III Jornadas de Divulgación de la historia local y regional*. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 9 y 10 de diciembre de 2010

- SÁBATO, Hilda. “Estado y sociedad civil”. En: LUNA, Elba – CECCONI, Elida (coords.). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776 – 1990*. GADIS, Buenos Aires, 2002.
- VAGLIENTE, Pablo. “El asociativismo comparado Buenos Aires y Córdoba en la etapa de la explosión asociativa (1850 – 1890)”. En: *Segundas Jornadas de Historia Regional comparada*. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2005.
- VAGLIENTE, Pablo. “La asistencia por fuera del Estado”. En: *Primeras Jornadas de Historia Regional comparada*. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2000. VAGLIENTE, Pablo. “La ‘explosión’ asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: la conformación de su esfera pública”. En: *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n° 6. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Ferreyra Editor, Córdoba, 2004.
- VITULO, Alfredo. *Reseña Histórica de Río Cuarto*. Instituto Agrario Argentino, 1947.

## FUENTES

### 1. Editas

*Primer Censo Nacional de Población de la República Argentina, 1895.*

*Segundo Censo Nacional de Población de la República Argentina, 1914.*

*Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba el año 1900*. Tomo vijésimo [sic] séptimo – Edición oficial. Tipografía y Litografía “La Moderna”, Córdoba, 1900.

*Recuerdo de las bodas de plata de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul “Santa Rosa de Viterbo”, de Río Cuarto en el 25 aniversario de su fundación*. 13 de diciembre de 1917.

TAMAGNINI, Marcela. *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1995.

### 2. Inéditas

- *Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto [AHMRC]*

Departamento Ejecutivo Año 1872, Caja I: Dictamen relativo a la construcción del hospital.

Departamento Ejecutivo, Año 1873 – Caja I: Nota del fray Pío Bentivoglio comunicando la constitución de la Sociedad de Beneficencia

Departamento Ejecutivo, Año 1873, Caja I: Reglamento de la Sociedad de Beneficencia y nota de su Presidenta

Honorable Concejo Deliberante, Año 1917, Expediente XI, Letra S, Asunto: Sociedad Protectora de Presos.

▪ *Archivo Convento San Francisco Solano [ACSFs]*

Documento 275, Carpeta 7, Caja 18. Nota de la Presidencia de la Nación al Fray Pío Bentivoglio, 16 de diciembre de 1872.

Documento 2548, Carpeta 2, Caja 22. Nota de la Presidenta de la sociedad de Beneficencia, Cruz Álvarez de González al fray Quirico Porreca. Río Cuarto, 30 de mayo de 1876.  
*Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto. Memoria años 1933 – 1935.* Río Cuarto, 1935.

**3. Periódicos**

*La Voz de Río Cuarto*, 1876.

*El Pueblo*, 1934.

